

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA ANDALUZA DE
SALUD PÚBLICA POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE
REFERENCIA, EXPEDIENTE: 2024/00134**

A la vista de la memoria de justificación para LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA ZONA DE COMEDOR DE LA CAFETERÍA Y DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE TRABAJO Y ESPACIOS COLOBORATIVOS EN EL EDIFICIO DONDE SE ENCUENTRA LA SEDE DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - Los artículos 116, 119, 156 y 326 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en concordancia con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la citada ley, y el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades.

SEGUNDO. - En la mencionada memoria justificativa se argumenta la posibilidad de realizar una contratación por el procedimiento abierto simplificado.

RESUELVO

1. Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado del SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA ZONA DE COMEDOR DE LA CAFETERIA Y DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE TRABAJO Y ESPACIOS COLOBORATIVOS EN EL EDIFICIO DONDE SE ENCUENTRA LA SEDE DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA por un presupuesto máximo de licitación de 141.104,88 euros IVA incluido. Dicho expediente tendrá por código el 2024/00134.
2. Designar como miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia a:
Presidente: Irene Carrión López.
Vocales: José Cuéllar Hurtado.
Juan Ignacio Alguacil Sánchez.
Vocal por la Unidad de Control Interno: Carmen Gallegos Caro.

En Granada a 28 de octubre de 2024,
El Director Gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública
Don Diego A. Vargas Ortega